

///nos Aires, 23 de septiembre de 2021.

En atención a lo dispuesto por el Sr. Procurador General de la Nación interino mediante Resolución PGN n° 7/21 fijese fecha para efectuar el sorteo público entre las/os magistradas/os vocales titulares que integran el Tribunal Evaluador a fin de determinar quién ejercerá su presidencia y también su suplente para el próximo 30 de septiembre, en la sede de esta Secretaría de Concursos, sita en Libertad 753, CABA, a las 11:00 horas.

En consideración a la gravedad de la pandemia causada por el virus de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud y a las medidas de prevención sanitaria dispuestas por los Decretos de Necesidad y Urgencia nros. 260/2020, 297/2020, sus prórrogas y modificaciones y por la Resolución PGN n° 52/21, se requerirá que aquellas personas que deseen presenciar el acto confirmen su asistencia vía correo electrónico a concursos@mpf.gob.ar hasta el próximo 28 de septiembre inclusive, lo que permitirá adecuar las instalaciones de esta Secretaría para garantizar la ventilación cruzada y el distanciamiento social de 2 metros entre las personas. Tal confirmación constituye un requisito para permitir el ingreso a la sala.

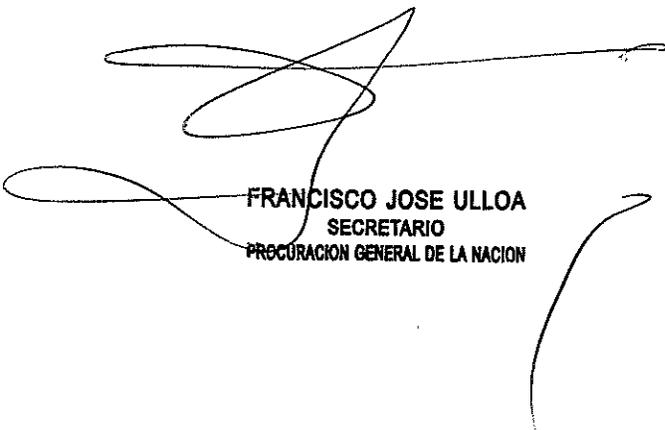
Asimismo, se le requerirá a todos los presentes el uso permanente de tapabocas cubriendo nariz, mentón y boca.

El sorteo también será transmitido en vivo de forma virtual. Quienes deseen seguirlo por este medio, deberán solicitar los datos de ingreso a la casilla de correo electrónico antes referida.

A fin de filmar, registrar y transmitir el procedimiento, se contará con la colaboración de la Dirección General de Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) y la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, las que se encontrarán en la sede de esta Secretaría a los efectos de colaborar en el sorteo público del concurso n° 124.

Publíquese el presente Decreto en el portal *web* de la Secretaría de Concursos en la sección correspondiente al concurso n° 124.

Remítase copia del presente, en carácter de mera cortesía, a las Sras/es. integrantes del Tribunal Evaluador y a todas las personas inscriptas.



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN